

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 768

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: Carrera denominada IV Gran Premio YPF Argentino Histórico, a realizarse del 1° al 9 de septiembre de 2006 en diversas provincias de nuestro país. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Montenegro.** (4.277-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la carrera denominada IV Gran Premio YPF Argentino Histórico, a realizarse del 1° al 9 de septiembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la carrera denominada IV Gran Premio YPF Argentino Histórico, organizada por el Automóvil Club Argentino a desarrollarse entre el 1° y el 9 de septiembre del corriente año y que, iniciando en la ciudad de Buenos Aires recorrerá cerca de 3.800 kilómetros atravesando las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Juan, Catamarca, La Rioja, Tucumán y Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Eduardo V. Cavadini. – María T. García. – Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Emilio Martínez Garbino. – Juan A. Salim. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro, de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Cámara la carrera denominada IV Gran Premio YPF Argentino Histórico, organizada por el Automóvil Club Argentino a desarrollarse entre el 1° y el 9 de septiembre del corriente año y que iniciando en la ciudad de Buenos Aires recorrerá cerca de 3.800 kilómetros atravesando las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Juan, Catamarca, La Rioja, Tucumán y Santiago del Estero.

Esta carrera además de recrear las ediciones de 1936 a 1975 agrega una acción solidaria que se concretará a través de Cáritas Argentinas y de sus delegaciones del interior del país, con el aporte de cinco kilos de alimentos no perecederos que deberán entregar los participantes al final de cada etapa.

Esta declaración se fundamenta en la importancia que tiene apoyar este tipo de eventos que superan lo netamente deportivo, ya que persigue y prevalece el fin de ayudar a los más necesitados, a través de la donación de alimentos por parte de los participantes.

Olinda Montenegro.